



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 080

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 23 de diciembre del 2016, señora Secretaria díguese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H55 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día viernes 23 de Diciembre del 2016, a las 09:00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Informe de las actividades realizadas en el evento "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".
8. Tratar sobre el cierre del Ejercicio Fiscal del Año 2016.
9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Rulber Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Interviene la señora secretaria y menciona que por motivos de trabajos adicionales no le es posible elaborar las actas de la sesión ordinaria de junta y de la sesión extraordinaria de junta.

En vista de esto el Acta N° 78 y 79 quedan pendientes hacer aprobadas en la primera sesión de junta del año 2017.

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

Junto a un cordial y atento saludo, me dirijo ante su autoridad con el debido respeto que se merece para exponer en su despacho que los reiterados desperfectos que se ocasionan en el sistema de agua cortan el servicio por varios días, ocasionando en la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez (escuela), un caos en el aseo e higiene de los y las niñas, repercutiendo enormemente en la salud de la comunidad educativa del establecimiento educativo, actualmente la cabecera parroquial y por ende la escuela no cuenta con el servicio de agua por varios días, por las situaciones descritas anteriormente.

Señor presidente, con el antecedente expuesto y conociendo el alto espíritu de colaboración que usted tiene apelo a su sensibilidad y comprensión para que se nos atienda a la escuela con la CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE AGUA CON LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU FUNCIONAMIENTO, petición que solicito por la situación difícil por la cual estamos pasando con el servicio básico e indispensable como es líquido vital, apelo a su comprensión para hacer realidad esta importante necesidad por la que estamos pasando uniendo lazos de amistad interinstitucional, y poder de gestión e influencia de su autoridad ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la Joya de los Sachas.

Interviene el señor presidente y expresa: como ya sabes que los Gad's no podemos invertir recursos en instituciones educativas a pesar de ver que es una necesidad urgente e importante; así mismo creo que vale la pena hacer la gestión para que nos den la delegación de competencia en el distrito de educación; y en caso de que nos den hacer lo posible por apoyar con el pozo de agua a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.

Interviene el señor vocal Ruber Garofalo y expresa: apoyo al señor presidente en su moción, hagamos la gestión en el distrito y si nos da la competencia apoyemos a la institución educativa ya que como todos sabes el agua es indispensable.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la moción de los compañeros.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: que se apega a la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: hacer la gestión ante el Distrito de Educación para solicitar la delegación de competencia y en caso de obtenerla ver la posibilidad de apoyar con el pozo de agua a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.

COMUNIDAD ARENILLAS

La presente es con la finalidad de dar a conocer que en nuestra comunidad últimamente vamos teniendo problemas con la presidenta Irma Martínez porque la mayoría de decisiones va tomando sin consultar con la comunidad tal es así que existe una solicitud de 105 tubos para varios ríos según el oficio pero se sabe que va hacer un puente a una isla del río Napo, gestión que la comunidad no está enterada y tampoco estamos de acuerdo y que en los presupuestos participativos ha resuelto ella que va a dar solo a 10 socios en una reunión se quedó con el proyecto de cacao con el presupuesto participativo para treinta socios, esperamos que se respete la resolución de la sala y como autoridad de gestión en estos beneficios, realice una inspección verifique lo que está pasando caso contrario nos veremos en la obligación de presentar el caso en la dirección de Participación Ciudadana y Control Social con la finalidad de prevalecer nuestros derechos.

Interviene el señor presidente y expresa: en realidad la Comunidad Arenillas si nos solicitó 105 tubos para la construcción de puentes en la comunidad, se hizo una inspección con el técnico de la institución y se constató que realmente si necesita de varios puentes en vista de esto el día que se trajo los tubos desde la Parroquia Alejandro Labaka; procedimos a dejar 90 en la Comunidad Arenillas en dos lugares; cabe aclarar que los tubos que se dejó en la comunidad no son para tal o cual persona es para beneficio de toda la comunidad.

Así mismo informo que por dos o tres ocasiones han venido varios socios de la comunidad Arenillas hablar con mi persona y me han manifestado varias situaciones que más bien yo he podido interpretar que son problemas personales los que están teniendo en vista de esto solicite a la señora presidenta que realice una sesión con el fin de poder aclarar esta situación.

Como es de conocimiento de ustedes compañeros como institución yo no puedo regalar esta cantidad de tubos a una o dos personas porque se hizo la gestión con un propósito por lo tanto se debe cumplir.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 09 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

- ✓ **El día viernes 09 de diciembre del 2016.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, por la tarde recorrido a la Comunidad Eugenio Espejo con el Ing. Teran Técnico del GADPO y el Sr. Jaime Ramón a una inspección por la solicitud de unas alcantarillas.
- ✓ **El día sábado 10 de diciembre del 2016.-** asistimos a la Asamblea Provincial con los directivos de las comunidades de la parroquia por invitación de la Sra. Prefecta para aprobar el presupuesto participativo del año 2017; a la Parroquia Enokanqui por el Nuevo Aniversario se delegó a los señores vocales Servio Curipoma y Geovanny Garfalo.
- ✓ **El día domingo 11 de diciembre del 2016.-** se coordinó con la Compañía Amazonia Viva para que nos presten la excavadora y la plataforma del Gobierno Municipal Joya



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

de los Sachas para colocar la alcantarilla en el paso de agua de la Comunidad 12 de Febrero.

- ✓ **El día lunes 12 de diciembre del 2016.-** a las 6H00 nos trasladamos desde la parroquia San Carlos a traer nuevamente la tubería gestionada a la empresa Repsol en dos plataformas cama alta alquiladas, terminando la descarga de dicha tubería a las 20H15 aproximadamente.
- ✓ **El día martes 13 de diciembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento de varios trámites en el Consejo Provincial, sobre el mantenimiento rutinario de la vía y cunetas desde la Parke hasta el Río Napo, así mismo realice trámite en el departamento de participación ciudadana para que se confeccionen los trajes para la danza de los adultos mayores de la Parroquia San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 14 de diciembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde se realizó gestiones en la empresa PECS solicitando la concretera para fundir los muros de la alcantarilla de la Comunidad 12 de Febrero.
- ✓ **El día jueves 15 de diciembre del 2016.-** salimos a la ciudad de Quito a realizar varios trámites conjuntamente con la Lcda. Diana Ortiz Tesorera del Gad. San Carlos en el vehículo de la institución a diferentes instituciones como: Banco de Desarrollo, Ministerio de Finanzas, Empresa Repsol, etc.
- ✓ **El día viernes 16 de diciembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión con los directivos de las comunidades para tratar del eventos del 22 de diciembre y también la presencia de los delegados del Frente de Defensa de la Amazonia de Lago Agrio con el fin de informar cómo va el caso de la demanda a Chevron Texaco por la contaminación en las provincias Orellana y Sucumbíos.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 09 de diciembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 12 de diciembre del 2016.-** realice oficina y coordinación de trámites que están pendientes de gestión.
- ✓ **El día miércoles 14 de diciembre del 2016.-** realice gestión en el Consejo Provincial para la Comunidad Abdón Calderón y sobre la alcantarilla de la Comunidad 12 de Febrero.
- ✓ **El día jueves 15 de diciembre 2016.-** realice gestión en el Consejo provincial y Gad. Sacha a continuar con trámites de las comunidades.
- ✓ **El día viernes 16 de diciembre del 2016.-** realice oficina, gestión en el Gad. Sachas, en la tarde participe de la socialización para las comunidades del evento: "San Carlos Sin Exclusión 2016".
- ✓ **El día lunes 19 de diciembre del 2016.-** oficina y gestión al Gad. Sacha al departamento de agua potable sobre el proyecto de repotenciación del sistema de agua de la Cabecera Parroquial y Bella Unión.
- ✓ **El día martes 20 de diciembre del 2016.-** oficina y realice gestión al Gad. Sacha al departamento de agua potable y continuar el trámite.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 09 de diciembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día miércoles 14 de diciembre del 2016.-** asistí a la oficina del Gad. San Carlos.
- ✓ **El día martes 20 de diciembre del 2016.-** asistí a la oficina del Gad. San Carlos y el señor presidente me delego a entregar oficios de invitación a los señores presidentes de las comunidades para el evento "SAN CARLOS SIN EXCLUSION".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día miércoles 21 de diciembre del 2016.-** sesión extraordinaria de junta.
- ✓ **El día jueves 22 de diciembre del 2016.-** participe del evento "San Carlos sin Exclusión 2016", conjuntamente con el señor presidente, compañeros vocales y personal administrativo.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 09 de diciembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 13 de diciembre del 2016.-** en la mañana en la oficina y en la tarde al municipio a catastro haber el plano en digital del casco urbano de la parroquia.
- ✓ **El día miércoles 14 de diciembre del 2016.-** en la mañana al Municipio y conjuntamente con el señor presidente pasamos por la compañía PECS trayendo la concretera para la comunidad 12 de Febrero y por la tarde entregando convocatorias a los dirigentes de las comunidades.
- ✓ **El día viernes 16 de diciembre del 2016.-** reunión en el auditorio con los dirigentes de las comunidades para socializar el proyecto: "San Carlos sin exclusión".

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 09 de diciembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 10 de diciembre del 2016.-** compre juguetes para los niños.
- ✓ **El día jueves 15 de diciembre del 2016.-** asistí a una prueba de abono delegado por el señor presidente del Gad. San Carlos.
- ✓ **El día viernes 16 de diciembre del 2016.-** comisión al Coca con la policía nacional.
- ✓ **El día miércoles 21 de diciembre del 2016.-** sesión extraordinaria de junta.
- ✓ **El día jueves 22 de diciembre del 2016.-** participe del evento "San Carlos sin Exclusión 2016", conjuntamente con el señor presidente, compañeros vocales y personal administrativo.

SÉPTIMO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EVENTO "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros a lo que se refiere la realización del evento "San Carlos sin Exclusión"; se lo realizó el día de ayer jueves 22 de diciembre, creo que se cumplió con todo lo planificado; claro está que siempre hay pequeños inconvenientes pero lo más importante es cumplir con lo planificado.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: en lo que se refiere a mi comisión la cumplí a cabalidad, así como acaba de mencionar el señor presidente siempre habrán pequeños inconvenientes que uno no quisiera que hayan pero sin embargo los hay el resto estuvo muy bien lo importante es que se haga sentir bien a las personas quienes son beneficiarias del proyecto.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: como manifestó el compañero Jaime Ramón de igual forma cumplí con mi comisión a cabalidad; el evento estuvo bien felicito al personal administrativo; lo único que pido para que todo salga bien se cumpla con lo planificado.

Interviene la Lcda. Diana Ortiz secretaria tesorera y expresa: señor presidente y señores vocales fuera muy bueno que todo salga como uno planifica pero esto va hacer imposible por cuanto uno se invita a las personas a las ocho y ellos van llegando a las 8H30, tenemos que hacerlas registrar una por una; somos poco personal a más de eso hay personas que nos ayudan de buena voluntad porque si no fuera peor; pero gracias a Dios



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

se hizo el programa lo más importante es que se llegó en un 90% a las personas a quienes está dirigido el evento.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: el evento era dirigido al sector vulnerable, creo yo que si se llegó a la mayoría y realmente la gente se va muy contenta con su kid alimenticio para mí eso es lo más importante y creo lo logramos.

OCTAVO: TRATAR SOBRE EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

Interviene el señor presidente y expresa: en vista que estamos a días de finalizar el año 2016 se ha considerado este punto; y con el fin de tener una explicación clara y concreta le doy la apertura a la señora tesorera.

Interviene la Lcda. Diana Ortiz secretaria tesorera de la institución: bien señor presidente y señores vocales como es de conocimiento de cada uno de nosotros que año a años se procede hacer el cierre del ejercicio fiscal y firma de los documentos que se hayan quedado sin firmar y los que no se han culminado pasaran para el próximo año.

Así mismo en lo que se refiere a lo planteado para el año 2016 se ha cumplido un 80%; quedan pendiente unas cosas como por ejemplo la adquisición del terreno que como es de conocimiento de ustedes no se adquirido aun no por falta de dinero sino más bien por cuestiones de requisitos que se deben cumplir.

En lo que se refiere al personal que está laborando en la institución como ustedes lo manifiestan se seguirá trabajando tal cual lo hemos hecho este año que está por culminar.

Luego de una breve deliberación del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: seguir trabajando con el mismo personal el año 2017 tal cual se ha trabajado.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H11.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 079

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veinte un días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión extraordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día miércoles 21 de diciembre del 2016, señora Secretaria díguese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H35 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión extraordinaria de Junta que se llevará a cabo **el miércoles 21 de Diciembre del 2016, a las 09H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Coordinar comisiones para la ejecución del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".
- 4) Clausura

El señor Presidente expresa: "pongo a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Geovanny Garofalo expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Vocal Jaime Ramón apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial,

Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: COORDINAR COMISIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO “SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN”.

Interviene el señor presidente y expresa: en vista que estamos a las puertas para realizar el evento “San Carlos Sin Exclusión”, he considerado conveniente coordinar las actividades a realizarse y así mismo delegar comisiones a cada uno de nosotros para que todo salga de la mejor manera.

Interviene el Ing. Miguel Vélez y expresa: el 16 de diciembre que realizamos la socialización del evento “San Carlos Sin Exclusión”, con los señores presidentes de las comunidades se hizo una filtración de las personas que van hacer beneficiarias del proyecto como son: adultos mayores y personas con discapacidad; nuestro propósito es que todos sean beneficiados del proyecto, según la nómina que tenemos son 200 personas las beneficiadas.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: tenemos que tomar en cuenta que hay personas que el día del evento llegan y se hacen anotar y muchas de las veces ellas son beneficiadas y las que ya constaban en un listado no lo son, en vista de esto pido que se dé prioridad a las personas que constan en el listado; así mismo propongo que se haga el orden del día del programa y acogerlos exclusivamente a este orden.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo.- señor presidente pido que en el evento nos dé la oportunidad de dirigirnos a la ciudadanía, así mismo me comprometo aceptar la comisión que me corresponda.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo.- señor presidente le agradezco por la invitación a la reunión ya que así podemos tener todas las cosas claras así mismo me comprometo en cumplir en un 100% en la comisión que me corresponda.

Interviene el señor presidente y expresa: al ya no haber otra deliberación procedamos a formar las comisiones y a elaborar el orden del programa para el evento “San Carlos Sin Exclusión 2016”, por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta las comisiones y el orden del día quedan de la siguiente manera:

COMISIONES:

- Sr. Rulber Garofalo – traer las canastas
- Sr. Geovanny Garofalo – traer y entregar las sillas en la comunidad La Parker.
- Sr. Jaime Ramón – apoyo en la decoración del coliseo
- Sr. Ángel Yanza y personal administrativo coordinación de todo el evento.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ORDEN DEL DIA:

- ✓ 8H00 Ingreso de participantes
- ✓ 9H00 apertura del acto a cargo del señor Ángel Yanza
- ✓ 9H10 intervención de los señores vocales según el orden
- ✓ 9H30 villancico por los niños del CIVB
- ✓ 9H50 danza de los adultos mayores
- ✓ 10H00 show artístico cultural cómico (payaso)
- ✓ 12H00 almuerzo (intervención artística)
- ✓ 13H00 comparsas jóvenes
- ✓ 13H30 entrega de kid alimenticios y aguinaldos.
- ✓ Intervención artística

CUARTO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H49.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 078

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 09 de diciembre del 2016, señora Secretaria dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vocal Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H40 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el día viernes 09 de Diciembre del 2016, a las 09:00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de tratar el siguiente orden del día.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Aprobación de Acta anterior.
- 4) Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
- 5) Informe de Presidencia.
- 6) Informe de los señores Vocales del GADPRSC
- 7) Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".
- 8) Análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos para el Año 2017.
- 9) Clausura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Por disposición del señor presidente, la señora secretaria procede a dar lectura el Acta N° 77 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 25 de noviembre del 2016.

El señor Vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 77, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 25 de Noviembre del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción, el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción; el señor Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el 25 de Noviembre del 2016.*

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

COMUNA KICHWA SAN CARLOS

A través del presente señor presidente queremos SOLICITAR muy encarecidamente nos ayude con la nivelación de la cancha de fútbol y ecuavoly; además nos colabore con 2 arcos de fútbol y 2 postes de ecuavoly.

Interviene el señor presidente y expresa: para la nivelación de la cancha toca hacer la gestión de la maquinaria al Gobierno Municipal Joya de los Sachas, y lo que se refiere a los arcos vamos a ver cómo podemos apoyarle, en vista que es muy importante para que practiquen deporte.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANQUI

La Parroquia Enokanqui se apresta a celebrar su XXVIII Aniversario de Parroquialización y por ende a ejecutar el proyecto de integración intercultural y turístico Enokanqui 2016, a realizarse del 08 al 10 de diciembre del 2016, con eventos de carácter social, cultural, tradicional, deportivo y cívico. En tal virtud hacemos la cordial INVITACIÓN a usted y por su intermedio a los señores vocales y personal administrativo a participar en cada uno de los programas que se ha preparado con el propósito que todos nos integremos participemos y disfrutemos llenos de alegría, de manera especial; en el desfile cívico y sesión solemne ya que su presencia dará mayor realce a nuestras festividades.

Interviene el señor presidente en vista que no puedo asistir al desfile cívico por un año más de Aniversario de la Parroquia Enokanqui por motivo que tenemos la socialización del presupuesto participativo del Gobierno Provincial de Orellana; delego a los señores vocales Servio Curipoma y Geovanny Garofalo para que asistan en representación del Gobierno Parroquial San Carlos.

JUNTA DE AGUA POTABLE "EUGENIO ESPEJO"

El motivo de la presente es para SOLICITARLE que nos apoye con la gestión de la REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EUGENIO ESPEJO al Municipio de la Joya de los Sachas por lo que se encuentra deteriorando.

Interviene el señor presidente y expresa toca hacer la gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 08 DE DIC. DEL 2016

- ✓ **El día viernes 25 de noviembre del 2016.-** sesión de junta, por la tarde realizando gestiones a participación ciudadana por las carpas para los señores vendedores y también por el saldo del presupuesto participativo de los grupos vulnerables 2016.
- ✓ **El día sábado 26 de noviembre del 2016.-** a las 13H00 reunión en la comunidad Agrupación Manabita y el Consejo Provincial que la comunidad recibe un kip agrícola.
- ✓ **El día lunes 28 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público por la tarde realizando varias gestiones al Consejo Provincial, Comunidad Bella Unión a obras públicas proyecto de la volqueta y el tractor agrícola limpieza de cunetas.
- ✓ **El día martes 29 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público a las 10H00 reunión en el Consejo Electoral para la elección de los Nuevos Consejeros de la provincia ante el Consejo Provincial, a las 14H00 sesión de consejo, a las 16H00 reunión con el alcalde en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.
- ✓ **El día miércoles 30 de noviembre del 2016.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 reunión en el ex patronato para coordinar por el día del adulto mayor del cantón.
- ✓ **El día jueves 01 de diciembre del 2016.-** por la mañana atención al público, invitación por el día de discapacidad y salud; delegue a los señores vocales Rulber Garofalo y Sr. Servio Curipoma; por la tarde haciendo tramites en el registro civil del Coca para la firma electrónica.
- ✓ **El día viernes 02 de diciembre del 2016.-** por la mañana atención al público por la tarde realizando gestiones en el Gobierno Provincial de Orellana en Participación Ciudadana del Sector Vulnerable.
- ✓ **El día lunes 05 de diciembre del 2016.-** a las 08H00 se realizó una comisión a la empresa Petroamazonas con dos Comunidades por la parte laboral, a las 11H00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

atención al público, por la tarde haciendo el seguimiento de varios trámites en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas.

- ✓ **El día martes 06 de diciembre del 2016.-** por la mañana a las 06H00 salimos desde la parroquia San Carlos hasta la parroquia Alejandro Labaka a las bodegas de la Compañía Repsol con la plataforma del Gad. Sacha después de cargar tuvimos que desembarcar por lo que la plataforma era muy baja y se embancaba en la gabarra y no se pudo traer la tubería hasta la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 07 de diciembre del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo el seguimiento de los tramites de mantenimiento de las vías de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día jueves 08 de diciembre del 2016.-** por la mañana atención pública invitación al frente de la Amazonia en Lago Agrio (delegando al Sr. Servio Curipoma como comisión de Ambiente), por la tarde recorrido a las comunidades Moran Valverde 23 de Julio y Comunidad 12 de Febrero.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 25 de noviembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 28 de noviembre del 2016.-** oficina y gestión al Gad. Sacha a gestionar disco móvil y tramite de la 12 de Febrero para apertura.
- ✓ **El día martes 29 de noviembre del 2016.-** realizando documentos para solicitar donaciones para el campeonato de futbol intercomunitario de la parroquia.
- ✓ **El día miércoles 30 de noviembre del 2016.-** realice trámite de gestión al Gad. Sacha a continuar gestión de varias comunidades.
- ✓ **El día jueves 01 de diciembre del 2016.-** limpieza del estadio y arreglo del estadio.
- ✓ **El día viernes 02 de diciembre del 2016.-** realizando trabajos con maquinaria en el estadio con el apoyo de la compañía Amazonia Viva.
- ✓ **El día lunes 05 de diciembre del 2016.-** oficina y realizando gestión en el Municipio de Sacha de varios trámites de las comunidades de la parroquia.
- ✓ **El día jueves 08 de diciembre del 2016.-** realice oficina elaborando invitaciones para la inauguración del campeonato de futbol para el 14 de enero del 2017.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 25 de noviembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 29 de noviembre del 2016.-** asistí a la oficina.
- ✓ **El día martes 06 de diciembre del 2016.-** entrega de oficios a las comunidades para la socialización del evento "San Carlos Sin Exclusión".
- ✓ **El día miércoles 07 de diciembre del 2016.-** asistí a la oficina del Gad. San Carlos.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 25 de noviembre del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día domingo 27 de noviembre del 2016.-** reunión con los del FDA en el sacha.
- ✓ **El día miércoles 30 de noviembre del 2016.-** limpiando el estadio con la guadaña y tarde en la oficina.
- ✓ **El día viernes 02 de diciembre del 2016.-** delegado por el señor presidente a Lago Agrio al Consejo Ampliado del FDA.
- ✓ **El día miércoles 07 de diciembre del 2016.-** en la mañana en la oficina y en la tarde reunión con los del Frente de Defensa de la Amazonía para tatar sobre el caso Texaco con los dirigentes de comunidades.
- ✓ **El día jueves 08 de diciembre del 2016.-** delegado por el señor presidente a Lago Agrio a un taller sobre tratado de libre comercio con la Unión Europea.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Estuvo los representantes del Ministerio de Comercio exterior el economista Edwin Vásquez coordinador técnico de comercio exterior y el magister Juan Carlos Sánchez. De las organizaciones sociales estuvo la señora Paulina Muñoz y Cecilia Cheres y de moderador estuvo el periodista Marcelo Arana de Radio Sucumbíos.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ El día viernes 25 de noviembre del 2016.- sesión ordinaria de junta.
- ✓ El día jueves 01 de diciembre del 2016.- asistí a la marcha por el día internacional del cáncer.
- ✓ El día jueves 08 de diciembre del 2016.- asistí a una comisión al Coca con la secretaria tesorera.

SÉPTIMO: APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".

El señor presidente expresa: "compañeros en la reunión anterior ya tuvimos una amplia explicación por parte del Técnico de la Institución; sobre el Proyecto FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN", pido compañeros que si alguno no está de acuerdo hago por favor su comentario o pregunta con el fin de proceder aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto.

El señor Jaime Ramón expresa: señor presidente pido que empecemos el evento la hora señalada en el proyecto, ya que tenemos que darnos cuenta que el evento es para niños de 0 a 3 años, adultos mayores y personas con discapacidad y ellos se cansan, con esta palabras mociono que se apruebe el proyecto.

Sr. Geovanny Garofalo apoya la moción del compañero Jaime Ramón, estamos conscientes que todos tenemos que asistir y participar del evento.

Sr. Servio Curipoma apoya la moción: apoyo la moción de los compañeros.

El señor Rulber Garofalo manifiesta: me apego a la moción de cada uno de los compañeros vocales.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAN CARLOS SIN EXCLUSIÓN".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA EL AÑO 2017.

Interviene el señor presidente y expresa: bien señores vocales hoy vamos aprobar en segunda y definitiva instancia el presupuesto general del Gobierno Parroquial San Carlos, en vista que ha habido novedades doy paso a la señora tesorera para que les dé a conocer.

Interviene la Lcda. Diana Ortiz Tesorera de la institución y expresa: cabe informarles señores vocales que por la posesión de nuevas autoridades, por disposición del presidente se el año 2017 se va a trabajar con el presupuesto prorrogado del 2016, hasta el mes de mayo del 2017. Esto significa que no abran proyectos nuevos para el próximo año, se trabajara tal cual lo hemos venido haciendo este año; solo se terminaran los proyectos que no se han podido concluir.

Se tiene que elaborar una resolución dando a conocer sobre este tema y la firma el señor presidente y yo como tesorera de la institución.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: tenemos que esperar hasta el mes de mayo del 2017 para poder planificar los trabajos que hacemos cada año como Gobierno Parroquial.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: nos queda claro que hasta el mes de mayo del 2017 no podremos disponer de dinero para las comunidades.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: no nos queda más que esperar hasta el mes de mayo del 2017 para recién empezar a trabajar y ver en que se puede apoyar a las comunidades.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesse a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H42.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC